

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

**ORDEN de 20 de abril de 1993, por la que se convoca la contratación directa del suministro de equipos audio visuales para bibliotecas públicas de Cáceres y Badajoz y centros culturales de Villafranca de los Barros y Trujillo.**

Se anuncia a Contratación Directa el suministro de:

— Equipos audio visuales para Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz y Centros Culturales de Villafranca de los Barros y Trujillo, respectivamente.

Por un importe máximo de licitación de 6.800.000 pesetas I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Compras, de la Consejería de Educación y Cultura, calle Santa Julia, núm. 5, de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Hasta las 14 horas del día 10 de mayo de 1993, en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 20 de abril de 1993.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 15 de abril de 1993, sobre la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección de obra del Instituto Tecnológico de rocas ornamentales y de la construcción.**

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la

contratación, por concurso público de la asistencia técnica para la redacción del proyecto del «Instituto Tecnológico de rocas ornamentales y de la construcción».

El Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que forman el expediente se encuentra de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, a 15 de abril de 1993.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**ANUNCIO de 16 de abril de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Presa de Baños». Fase de información pública.**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Presa de Baños», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Hervás-Baños», y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

Masa de Agua: Embalse de Baños.

Límites del coto:

— Superior: Cota de máximo embalse.

— Inferior: Muro del embalse de Baños.

Especie piscícola principal: Carpa.

Período de funcionamiento: Todo el año.  
 Días hábiles de pesca: Todos.  
 Cupo de capturas: 10.  
 Número de permisos diarios: 320.  
 Características de los permisos: Ribereños o sociedades.  
 Colaboradoras 5.ª, extranjeros 1.ª, otros 4.ª

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de abril de 1993.

## CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*ANUNCIO de 26 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica por el que se convoca concurso para el contrato de Asistencia Técnica de «Vacaciones para minusválidos-1993».*

Por el presente se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la Asistencia Técnica «Vacaciones para minusválidos-1993», con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas.
- Plazo de ejecución: Del 1 al 15 de julio de 1993.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en la Consejería de Emigración y Acción Social, en el Servicio de Inversiones, Ctra. de Circunvalación, s/n de Mérida (Badajoz).

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, núm. 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, 30 de Mérida (Badajoz), el tercer día hábil una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 26 de octubre de 1992.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

*ANUNCIO de 9 de abril de 1993, sobre modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Cabeza del Buey. De conformidad con lo establecido en el artículo 114,1 del Real Decreto legislativo 1/1992, de 26 de junio, texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá examinarse y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Cabeza del Buey, a 9 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

*ANUNCIO de 2 de abril de 1993, sobre aprobación inicial de expediente técnico de modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 25 de marzo de 1993, expediente técnico de modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual, podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen procedentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En el área que se determina a continuación, queda suspendido el ortorgamiento de licencias, por cuanto que la nueva determinación supone modificación del régimen urbanístico vigente en ella: Área delimitada por la calle Cuesta de la Fuente, calle Córdoba y calle Sevilla, superficie aproximada de 4.950 metros.

El plazo de suspensión, de acuerdo con el artículo 102.3. de la Ley del Suelo, es de dos años.

Castuera, 2 de abril de 1993.—El Alcalde.